



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

ESCANEAR

CERTIFICO: Que la sociedad "TECPETROL S.A." se inscribió con fecha diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno bajo el numero doscientos cuarenta y siete del libro noventa y cuatro Tomo A de Sociedades Anónimas. **La misma se encuentra vigente.** Se expide el presente a los efectos de ser presentado ante quien corresponda. Sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este organismo de las tasas anuales que pudiera adeudar, en Buenos Aires a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil trece.

I.G.J.
<i>de</i>



LIC. MARIANO CORONADO
Jefe
AREA DESPACHO GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Certifico que la firma que aparece en este documento y que

Lic. M. Coronado
Jose Andres Despacho General

guarda similitud con la que obra en nuestros registros.

BUENOS AIRES,

5 JUN 2014



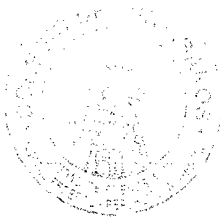
Dr. Paola Andrade Torres



0597977



LUIS C. MOSQUERA
A/C. DESPACHO
Dpto. Mesa de Entradas e Información al Público
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



CERTIFICACIÓN DE COPIA FIEL

284 (284)

Buenos Aires, 16

de enero

2014

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial número 284.-

CERTIFICO que la reproducción aquí, acordada en **002 (dos)**

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista hoy fe.

011898280

ENRIQUE FERNANDEZ MOUJAN -H-

140121034215/4

Martes 21 de Enero de 2014

ESC. JULIO CESAR CAPPARELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



Dr. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dirección General de Asuntos Consulares
Unidad de Coordinación Legalizaciones

HABILITADO

La Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento: **CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA** y dice **LUIS C. MOSQUERA** guarda similitud con la que obra en sus registros.

Titular del documento: **TECPETROL S.A.**
N° de Orden: **8688/2014**
Arancel: **6.12.3**
Importe: **45**
Fecha: **16/01/2014**

Firma

JULIO MARTIN MUJICA
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto



2014008688



2F9FA03E98CE40839DD0B2F3068ED5CB6



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por JULIO CESAR CAPPARELLI
3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificado

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 21/01/2014
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 140121166208
9. Sello/Timbre:
10. Firma



Esc. DIEGO A. PAZ VELA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada 13
Quito a,

30 ENE. 2014

Dr. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PROHIBICION